



SELLO 4º
40. MRS

AÑO DE
1825*

gan cumplida efecto las ordenes Superiores que en parte se
 halla paralizadas. Su cumplimiento, en razon del empuje
 misimo que se nota en el desempeño de los encargados de varios
 ramos desde el restablecimiento del gobierno N.º que felicismente
 nos rige, siendo de urgente necesidad el dar salida los encarga-
 dos de varios ramos, arreglen las Cuentas estas, con los Documentos
 necesarios para recurrir al Señor Intendente de esta Provincia
 al objeto de que aprobadas que sean, debiere de que fondos
 se han de satisfacer varios gastos que se han originado tan-
 to para el suministro de los voluntarios Picalistas, como los
 que se ofrecieron en la defensa de este Pueblo, quando fue
 atacado por las tropas Constitucionales, Comandadas por el
 Coronel D.º Andres Espaguire, en cuyo tiempo fue necesa-
 rio servir todos los Paysanos, no solo los de esta jurisdic-
 cion, si no es tambien los de los Pueblos Comarcanos y
 a mayor abundamiento hacia del otras Comisiones, tan-
 to para la Capital, como para aperturas y despachas Pro-
 pios a los puntos que ocupaban las mencionadas tropas,
 a fin de que orientada una Corporacion pudiese adoptar
 las medidas y medios que entrase oportunas para de-
 fender a los vecinos de este Pueblo de qualquiera imbusio-
 que los enemigos del trono y del Altar intentasen por
 qualquiera de los puntos de las encradas de este Pueblo,
 cuyos apuros no fue facil salir de ellos sin los excepciona-
 les gastos que para ello se originaron, y estando en el caso ya
 de no poder dilatar por mas tiempo, el dar salida al

